

Original

CARTA NOTARIAL N° 269.
NOTARIA
EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA
BOLOGNESI N° 521 TELEFONO: 044-348152
HUAMACHUCO

Huamachuco 07 de diciembre del 2018

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LA CARTA, NI DE LA FIRMA, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DEL REMITENTE (ART. N° 102 D. LEG. N°1049)

Señor:

OBISPO DE LA PRELATURA DE HUAMACHUCO
MONS. EMILIANO ANTONIO CISNEROS MARTÍNEZ.

Pasaje Damián Nicolau 101 – Huamachuco.
Provincia de Sánchez Carrión
Región La Libertad

CARTA ENTREGADA CON MI INTERVENCION - NOTARIAL
Eugenio M. Muñoz Layza
ABOGADO NOTARIO DE HUAMACHUCO

NOTARIA MUÑOZ LAYZA
CARTA NOTARIAL

ASUNTO: Formaliza denuncia contra Fray José Ignacio Gómez Moreno. Actual moderador de la Curia de Huamachuco.

Mediante el presente documento, recorro a usted para saludarle y al mismo tiempo para exponerle lo siguiente ante el fuero eclesiástico:

Antecedentes:

- Que en la Prelatura de Huamachuco desde hace más de 25 años se han perpetrado hechos lamentable referidos a abuso sexual cometido por diferentes integrantes del clero de la Prelatura de Huamachuco, tanto diocesanos como por los frayles integrantes de la Tercera Orden Regular, al cual ha pertenecido el obispo anterior a usted.
- Desde el año 2000 se han realizado denuncias verbales, escritas y testimoniales en los medios de comunicación y ante el fuero eclesiástico. Nunca se obtuvo respuesta alguna, ni se conoció amonestación alguna contra los sindicados abusadores.
- La actitud de respuesta corporativa de la Iglesia Católica de la Prelatura de Huamachuco ha sido el silencio, el negacionismo absurdo de los hechos y la persecución a las víctimas mediante represalias y denuncias a las víctimas.
- **El Fray José Ignacio Gómez Moreno, ha sido conocedor de estos estos lamentables hechos de denuncias hechas por las víctimas de abuso sexual desde el año 2000. Concretamente en el mes de agosto del 2000 se realizó una reunión del clero en la casa de los Padres Franciscanos con el Obispo Sebastián Ramis. Él fue párroco de Marcabalito, luego Vicario General de la Prelatura de Huamachuco desde el año 2008 hasta el año 2011, luego ha retornado nuevamente a ser Vicario de la Prelatura en el año 2016 cuando se realizó las denuncias públicas ante los medios de comunicación y ante la fiscalía a los agresores sexuales: Pbro. Tulio Armando Montenegro Infante y Pbro. Marco Antonio Tito Valle. Asimismo él fue nombrado Presidente de la Comisión de Indagación, quien en vez de realizar un procedimiento de escucha a las víctimas ha defendido a los agresores, ha avalado la reposición de uno de los agresores y luego a las víctimas les ha perseguido.**

Sebastián Ramis
19557426

Hecho materia de imputación fáctica - denuncia:

- En el año 2014, en el mes de mayo después de la fiesta de San Isidro, cuando estuve almorzando en la capital distrital de Chugay, frente a la plaza de armas, se me acercó el joven religioso franciscano [REDACTED], natural de Chugay, a quien lo he conocido personalmente porque cuando era seminarista diocesano y luego religioso franciscano llegaba en sus vacaciones y visitaba a la parroquia para colaborar con las labores pastorales con mucha prestitud y fe. Él me dijo: "Padre, tengo que confesarme, pero en un tono de conversación". Entonces para escucharle salimos a caminar por la plaza de armas del pueblo, yo preferí no confesarlo, sino dialogar porque se le veía preocupado y tembloroso, en el diálogo me manifestó tengo algo guardado adentro que me ha hecho sufrir demasiado como persona y como religioso. "Usted sabe que yo soy religioso franciscano desde hace mucho tiempo, estuve muchos años en la comunidad, luego hubo problemas y me votaron estando enfermo. Cuando era estudiante en mi aspirantado y noviciado sufrí mucho acoso sexual de parte de varios frailes y luego, abusó sexualmente de mí, el desgraciado del padre David; lo terrible fue que cuando fui a denunciar a mis superiores este hecho, nadie me hacía caso, me dijeron que me calle, que rece y que eso era normal en los conventos, que ya lo entenderé. Luego acudí al formador Nacho, 'José Ignacio Gómez' quien afirmaba que era psicólogo, él me escuchó al principio, luego me pedía que lo haga masajes en la espalda y terminó haciéndome lo mismo: abusó sexualmente de mí; decía que por fin ya pertenezco a su grupo y eso era normal, que nunca lo diga a nadie; que al contrario voy a tener respaldo de los superiores y de la jerarquía, porque Dios perdona estos pecadillos. Y como era tan grandulón yo lo tenía miedo y por eso me hacía a la fuerza. Él es obsesivo, revisaba mi facebook y mi celular; afirmaba que lo imperdonable es que un sacerdote o religioso se meta con una mujer. En sus misas enfatizaba en la castidad y el celibato, se ponía como ejemplo que él sería incapaz de celebrar la misa al día siguiente de acostarse con una mujer. Era terrible la convivencia religiosa porque en la Tercera Orden Franciscana existen más de siete frailes afeminados y homosexuales".

[REDACTED] se puso a llorar en mí delante afirmando que: "se encuentra muy mal a consecuencia de todo ello".

Mi reacción fue, animarle a que esto se denuncie ante el obispado. Lo subí a mi camioneta y le traje a Huamachuco la sede de la Prelatura, lo dejé en obispado para que ponga su denuncia ante el obispo. Me dejó su número de celular, pero como en la zona no había buena cobertura de la señal de celular no pudimos comunicarnos más, supe por comentario de la Madre Virginia que un sacerdote lo invitó al Ecuador. Luego en enero del 2016 me entero que este joven había muerto con SIDA, en un total abandono, había fallecido como un miserable en la calle frente a un hospital público de Trujillo.

- Por tanto, **Denuncio** ante su despacho, pidiendo que aperture un proceso de investigación a este señor: Fray José Ignacio Gómez Moreno quien se encuentra sindicado para que aclare tal imputación. Para ello solicito que la

Prelatura gestione el Certificado Médico de Defunción de la víctima [REDACTED]. También la Copia de la historia clínica y si fuera posible, citar a las enfermeras del puesto de Salud de Chugay, al personal médico del Hospital de Huamachuco. Sobre todo, pido que se exija LA EXHUMACIÓN del cuerpo de [REDACTED] para que con especialistas se conozca la causa de su deceso. Por cierto si a futuro se requiere más testimonios, muchos de la población puede dar su testimonio que dicho religioso ha muerto con Sida.

- (Adjunto: copia de los documentos donde su humilde familia de [REDACTED] me piden que le ayude a buscar justicia. Asimismo adjunto la copia del documento que avala la reposición de un agresor sexual denunciado y un mes después recién toma la manifestación a la víctima (27 de mayo 2016, adjunto copia del audio y video de su testimonio de la víctima a quien José Ignacio no lo cree sino lo persigue. La deducción es clara, porque él se encuentra involucrado en hechos similares de victimario y ahora de encubridor.)


P. Esteban Desposorio F.
PARROCO
DNI. 18047379

Abogado:
Dr. Rafael Luis Vizarraga Merma,
CAL N° 73228 / 2183
Casilla electrónica del PJ: 84366
E-mail: acasac@hotmail.com

CERTIFICO:

QUE, EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CARTA NOTARIAL CUYA COPIA ANTECEDE, HA SIDO ENTREGADA A SU DESTINATARIO: HABIENDO SIDO RECEPCIONADA POR UNA PERSONA MAYOR DE EDAD QUIEN SE IDENTIFICO COMO SEBASTIAN RAMIS TORRES, CON D.N.I N° 19557426, LA DILIGENCIA SE HIZO CON FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, A HORAS: 10:30 AM; DE LO QUE DOY FE. - =====

HUAMACHUCO, 11 DE DICIEMBRE DEL 2018.




EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA
ABOGADO - NOTARIO
HUAMACHUCO

Eugenio Marcial Muñoz Layza
ABOGADO